

Delegación Federal en el Estado de Sinaloa Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros.

P.P.E.C.A.: 095/16

Expediente: 145.27S.714.1.12.152/2003

Culiacán, Sinaloa a 17 de marzo de 2016

Asunto: Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante

Con fundamento en los artículos 32° bis fracciones V, VIII, XXIV, XXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 Fracción XXX, 38, 39, 40, Fracción XXVII, del Reglamento Interior de esta Secretaría, 1° fracción I, 3° fracción II, 6° fracción IX, 7° fracción IV y V, 8°, 13°, 16°, 28° fracción V, 29°, 19°, 120°, 122°, 123°, 124° y 125° de la Ley Géneral de Bienes Nacionales, 194 D fracción I de la Ley Federal de Derechos; 1°, 5°, 6°, 7°, 11°, 12°, 13°, 52°, 53° y demás relativos del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

Me permito informarle que esta Delegación Federal le otorga Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante en superficie de playa, zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar no concesionada, con las siguientes características que a continuación se describen:

PRODUCTO QUE COMERCIALIZA: ARTESANIA MEXICANA, ROPA DE PLAYA, ARTICULOS DE PLAYA Y VENTA DE SOMBRILLAS. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: ZOFEMAT PLAYA, MAZATLAN, SIN.

VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2017.

Se le informa que este permiso autoriza las actividades descritas y el lugar mencionado, exceptuando las superficies concesionadas, asin ismo, set e instrumento de proposiciones de la concesionadas de concesion

ATENTAMENTE El Delegado Federal Y RECURSOS NATURALES

L.B.P. Jorge Abel Topez Sánche

"Por una cultura ecológica y el uso etirente del pare

infento de este asunto se remiten por via electrónica"

C.c.e.p.- Lic. Carlos Eduardo Felton González.- Pte. Multa in the Carlos Eduardo. Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal ROFEPA en el Estado.- Ciudad.

JALS/ELOL/HGAM/ade

SUBDELEGACION DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

REGISTRO NUM, ZF16-510 ECC: 25/KZ-0149/03/16